

Recibe BCS reconocimiento a nivel nacional en materia de mejora regulatoria

Posted on 24 de mayo de 2023 by Diario Humano



Política pública que genera normas claras, de trámites y servicios simplificados

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Baja California Sur fue reconocida por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), por cumplir con la inscripción y publicación de sus regulaciones y trámites previstos a la fecha, en la plataforma del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), esto en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, encabeza por el secretario General de Gobierno, Homero Davis Castro, en representación del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío.

Ante el comisionado nacional Alberto Montoya Martín del Campo, el jefe de la oficina del Ejecutivo, Omar Castro Cota, el coordinador de Asesores de Gobierno del Estado, José Guadalupe Ojeda Aguilar, así como representantes de las áreas estatales y Poderes del Estado, el Secretario señaló que, si bien esta política pública de mejora regulatoria es de carácter obligatorio, también es cierto que se asume con compromiso, a fin de contar con instituciones eficaces orientadas a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades que contribuyen al desarrollo social y económico.

“Desde el Gobierno del Estado estamos trabajando en la implementación de acciones para lograr consolidar a Sudcalifornia como una entidad que cumple con estos principios y objetivos. Sabemos que las actividades económicas en los diversos sectores, requieren impulsar una nueva dinámica, más competitiva, a partir de

nuevas tecnologías que mejoren sus procesos donde los trámites y servicios respondan a los procedimientos de apertura, permanencia y productividad”, puntualizó Homero Davis.

En este sentido, señaló que se ha incluido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a la mejora regulatoria, como una política pública transversal basada en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados que proyecten no solo beneficios, sino seguridad a la ciudadanía y empresas.

Agregó que, gracias al apoyo de la CONAMER, se avanza en rubros ya implementados como el CNARTyS y en la herramienta de simplificación de cargas administrativas PROSIMPLIFICA, en la cual estamos en proceso de certificarnos, dijo.

“Agradecemos a cada uno de ustedes, porque han dado la importancia que merece a este tema, como una política noble, sencilla, que busca por medio de sus objetivos: mayores beneficios que costos para la sociedad, seguridad jurídica que propicie la claridad de derechos y obligaciones, simplicidad y no duplicidad en la emisión de normas, trámites y procedimientos administrativos, uso de tecnologías de la información, prevención razonable de riesgos, transparencia y rendición de cuentas y el fomento a la competitividad y el empleo”, concluyó Davis Castro.